

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 107/05.

N° 154 PERÍODO LEGISLATIVO 2005

EXTRACTO DICTAMEN DE COMISION N° 4 EN MAYORIA S/AS. N° 406/04 (P.E.P. NOTA N° 282/04 ADJUNTANDO DTO. PROVINCIAL N° 3603/04 QUE RATIFICA CONVENIO N° 9989 REF. CARTA DE INTENCIÓN DE COOPERACIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA, SUSCRIPTO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA), ACONSEJANDO SU APROBACIÓN.

Entró en la Sesión 19/05/05

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____

As N° 154

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 9989, sobre ~~Carta de~~ Intención de ^{Academia y Científica} Cooperación, celebrado el día 27 de septiembre de 2004, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Universidad Nacional de Córdoba; ratificado mediante Decreto Provincial N° 3603/04.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-




18/05/05



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



1904 -2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"



S/Asunto N° 406/04.-

DICTAMEN DE COMISION N° 4

EN MAYORIA

CAMARA LEGISLATIVA:

La comisión N° 4 de Educación, Cultura, Medio Ambiente y Ciencia y Tecnología ha considerado el Asunto 406/04, P.E.P. Nota N° 282/04 Adjuntando Decreto Provincial N° 3606/04, que ratifica Convenio N° 9989 referente Acta de intención de cooperación académica y científica suscripto con la Universidad Nacional de Córdoba, celebrado el día 27 de septiembre del 2004 y, en mayoría , por la razones expuestas y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

SALA DE COMISION, 3 ~~11/10~~ DEL 2005



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



1904 -2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

S/Asunto N° 406/04.-

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

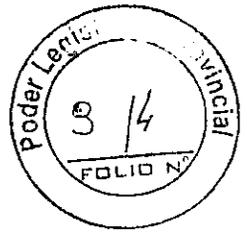
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Ratifica en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 9989, s/ Acta de intención de cooperación académica y científica suscripto con la Universidad Nacional de Córdoba, celebrado el día 27 de septiembre del 2004, entre la Provincia de Tierra de Fuego, Antártida e Islas de Atlántico Sur y la Universidad Nacional de Córdoba, ratificado mediante Decreto Provincial N° 3603/04.

ARTICULO 2º.-Regístrese , Comuníquese y Archívese.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



" 1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

S/ Asunto N°406/04.-

FUNDAMENTO

SEÑOR PRESIDENTE:

Los Fundamentos del presente Proyecto serán expuesto en
Cámara por el miembro informante.

SALA DE COMISION, 3 MAYO DEL 2005.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



" 1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

SI Asunto N° 406/04.-

LISTADO DE FIRMANTES:

-Leg. PACHECO:

-Leg. RAIMBAULT:

-Leg. LÖFFLER:

-Leg. MARTINEZ.J:

-Leg. VARGAS:

-Leg. SALADINO:

-Leg. RUIZ:

-Leg. GUZMAN: